

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)**

**Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)**

**MONTEVIDEO, 08 de Noviembre del 2022**

**ACTA Nº 41:**

**Por videoconferencia:** Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

**Asistencia administrativa:** Sabina Domínguez Perera.

**Orden del día:**

**1. Analisis puntual DEZENUR S.A.setiembre 2022 (2022-COA-00533)**

RA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN  
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar el monto de UYU 16.620,00 (pesos uruguayos dieciséis mil seiscientos veinte) provenientes de la empresa DEZENUR SA RUT: 21505000013 como contraprestación de los servicios brindados por la Universidad Tecnológica (UTEC) correspondientes a 4 análisis.

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 233/2022**)

**2. Proyecto ANII.Pontevedra .Diseño de jugo natural sin conservantes (2022-COA-00532)**

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN  
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar el monto de UYU 181.635 (ciento ochenta y un mil seiscientos treinta y cinco pesos uruguayos) provenientes de la empresa Ghelfa Sconamiglio Domingo Rafael con número de RUT 120032510013 como contraprestación de los servicios brindados por la

Universidad Tecnológica (UTEC).

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 234/2022**)

### **3. CE 113/2022 - Colocación de mampara Sala Docente ITR Norte (2022-COA-00531)**

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a Compras.

### **4. Aceptación fondos empresas MiPymes - ANDE Modo Digital (2022-COA-00530)**

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN  
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar el monto de hasta \$U 147.420 (pesos uruguayos ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos veinte) desde empresas MiPymes provenientes como contraprestación de los servicios brindados por la Universidad Tecnológica (UTEC) durante la vigencia de los Cursos de formación de Líderes Digitales;

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 235/2022**)

### **5. Ampliación 18,55% CE 38/22 - Adquisición de licencias de e-books (libros digitales), para su utilización por parte de estudiantes en los cursos de Inglés del Programa de Lenguas (2022-COA-00520)**

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Ampliar hasta un 18,55% el contrato celebrado con Gazanta Project S.L (NETLANGUAGES) para adquirir licencias de e-books (libros digitales), a ser utilizadas por los estudiantes de UTEC en los cursos de Inglés del Programa de Lenguas, por el monto total de hasta USD 5.160 (dólares americanos cinco mil ciento sesenta).

2°. Autorizar con los fines indicados la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al

Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353.

3º. Notifíquese.

(Se extiende **Res. 236/2022**)

**6. Arrendamiento de Servicio: Consultoría docente para la Especialización en Tecnología Educativa. (2022-COA-00513)**

Se aprueba el arrendamiento, su TDR y se encomienda su publicación a Compras.

**7. Llamado Analista de Medios Digitales de Aprendizaje TAA CTD (2022-COA-00498)**

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

**8. CE 70 - ADQUISICION DE COMPUTADORAS CONFRIGURACION ESPECIAL, MONITORES, NOTEBOOK . (2022-COA-00364)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR

- en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación de las empresas Byte SRL, Martínez y CIA SRL y Vantec LTDA, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19 del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición del equipamiento para la Unidad Tecnológica de Energías Renovables del ITR CS de la ciudad de Durazno, de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>Ítem</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Moneda</b>	<b>Precio Total</b>
1	Computadora configuración especial	2	Byte SRL	USD	3.090,99
2	Monitor LED	2	Martínez y CIA SRL	USD	789,44
3	Notebook	4	Vantec LTDA	USD	6.954,00
<b>Total Adjudicación</b>					<b>10.834,43</b>

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 10.834,43 (dólares americanos diez mil ochocientos treinta y cuatro, con cuarenta y tres) impuestos incluidos, del cual se atenderán, USD 3.477 (dólares americanos tres mil cuatrocientos setenta y siete) con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.7: "Transferencias internas recibidas" y USD 7.357,43 (dólares Americanos siete mil trscientos cincuenta y siete con 43/100) con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. ANDRÉS MÖLLER  
Director de ITR Suroeste  
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag  
DIRECTORA ITR CENTRO SUR  
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo  
Director de Operaciones y Logistic  
Universidad Tecnológica



**Cra. Rossana Santomauro**  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo  
Director de ITR Norte  
Universidad Tecnológica